Pol.Barrondo, Santa Ana 26
48450-Etxebarri
944038000
info@ikhazi.com

RESUMEN EJECUTIVO

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y AL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

¿Por qué existe este protocolo?

IKHAZI FORMACIÓN S.L. desarrolla acciones de formación, orientación e inserción laboral dirigidas a personas con perfiles diversos. Nuestro compromiso es garantizar que todas las actividades se desarrollen en un entorno seguro, respetuoso e inclusivo.

Este protocolo tiene como finalidad prevenir, detectar y actuar frente a cualquier conducta que pueda vulnerar la dignidad de las personas o generar situaciones de discriminación, acoso sexual o acoso por razón de sexo.

¿A quién se aplica?

El protocolo es aplicable a:

- Personal interno.
- Profesorado colaborador.
- Personas autónomas colaboradoras.
- Alumnado.
- Personas en prácticas.
- Empresas colaboradoras.
- Personas visitantes o participantes en actividades organizadas por IKHAZI.

Principios básicos

Todas las personas vinculadas a IKHAZI tienen derecho a:

- Ser tratadas con respeto y dignidad.
- Participar en entornos seguros.
- Comunicar incidencias sin temor a represalias.
- Ser escuchadas de forma objetiva y confidencial.

Todas las personas tienen la obligación de:

- Mantener una conducta respetuosa.
- Evitar comentarios discriminatorios o vejatorios.
- Favorecer la convivencia.
- Colaborar en la resolución adecuada de los conflictos.

Pol.Barrondo, Santa Ana 26
48450-Etxebarri
944038000
info@ikhazi.com

¿Qué conductas no son admisibles?

Entre otras:

- Comentarios sexistas.
- Insultos o expresiones ofensivas.
- Humillaciones o ridiculizaciones.
- Comentarios sobre la apariencia física con carácter ofensivo.
- Difusión de contenidos degradantes.
- Conductas intimidatorias.
- Acoso sexual.
- Acoso por razón de sexo.
- Represalias contra quien formule una queja.

¿Cómo comunicar una incidencia?

Las incidencias podrán comunicarse mediante:

- Correo electrónico.
- Comunicación a coordinación.
- Comunicación a dirección.
- Formulario específico del protocolo.

La comunicación será tratada con confidencialidad y respeto a los derechos de todas las personas implicadas.

¿Qué sucede cuando se recibe una comunicación?

1. Recepción y registro.
2. Valoración inicial.
3. Procedimiento informal cuando proceda.
4. Investigación interna.
5. Resolución y adopción de medidas.
6. Seguimiento.

Compromiso de IKHAZI

IKHAZI mantiene una política de tolerancia cero frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y cualquier conducta contraria a la igualdad de trato.

La entidad promoverá actuaciones de formación, sensibilización y mejora continua para garantizar entornos profesionales y formativos seguros, respetuosos e inclusivos.